



Índice de Fragilidad Laboral (IFL)

3° y 4° trimestres de 2022

Observatorio de Condiciones de Trabajo

Resumen ejecutivo

Este informe analiza la incidencia y la evolución de la *Fragilidad Laboral* en Argentina en el período comprendido entre el segundo trimestre del 2016 y el cuarto trimestre de 2022.

Llamamos *fragilidad laboral* a la distancia entre las condiciones deseables de la dinámica del mercado de trabajo y aquellas efectivamente vigentes, a partir de un "modo ideal" de comportamiento de las principales variables de empleo, ingresos y distribución. De esta forma, por oposición, el concepto de fragilidad laboral alude a la existencia de un mercado de trabajo no frágil u óptimo, dando cuenta que no sólo es relevante contar con empleos suficientes para absorber a la población activa, sino también que estos se encuentren en línea con las normas legales vigentes y sean capaces de brindar a las y los trabajadores y sus familias los ingresos necesarios para acceder a nivel de vida considerados básicos, en el marco de una distribución equitativa de los ingresos salariales¹.

El Índice de Fragilidad Laboral (IFL) surge como un indicador compuesto y multidimensional que sintetiza tres dimensiones o sub-fragilidades: (a) *déficit de empleo* (DE), definido como el grado de escasez de puestos de trabajo; (b) *precariedad laboral* (P), entendida como la calidad de la estructura de puestos de trabajo disponibles; y (c) *pobreza e ingresos* (PeI), que mide el poder de compra de los ingresos familiares en relación con la línea de pobreza y su distribución. El IFL asume valores entre 0 y 1, donde 0 representa el escenario de no-fragilidad y 1 el de fragilidad crítica. Al multiplicarlo por 100 se interpreta como el nivel de fragilidad laboral en vigor (es decir, la distancia existente entre el escenario ideal de no-fragilidad -IFL=0- y las condiciones vigentes)².

La fragilidad laboral muestra una tendencia al alza desde 2018, en el marco de la doble crisis que atravesó el país desde aquel entonces: la primera, entre 2018 y 2019, en un contexto de contracción de la actividad económica y caída de los ingresos, y la segunda en 2020, como resultado de la irrupción de la pandemia. A lo largo de estos años el índice de fragilidad laboral se incrementa en forma constante, de 35,2% en el segundo trimestre de 2019, a 39,6% y 41,8% en los segundos trimestres de 2019 y 2020, respectivamente.

Las tendencias negativas en el índice de fragilidad laboral se acentúan a lo largo de 2020, lo que conduce a que el indicador alcance, en el último trimestre de ese año, el valor más alto de la serie analizada (46,5%). Desde entonces, a lo largo de 2021 y hasta el primer trimestre de 2022, se asiste a cierta reversión de estas tendencias negativas, lo que obedeció fundamentalmente a una mejora en el índice de déficit de empleo, producto del contexto de recuperación de la actividad económica y de la generación de puestos de trabajo.

Sin embargo, en el segundo trimestre de 2022 el proceso parece detenerse: sin haber recuperado los valores previos a las dos crisis atravesadas en el país, la fragilidad laboral volvió a experimentar un incremento alcanzando el 40,4% en dicho trimestre. Si bien el porcentaje es menor en 2,5 pp al expuesto para el segundo trimestre de 2021 (42,9%), la interrupción del proceso a la baja que venía registrándose en los trimestres anteriores advierte sobre la posibilidad del inicio de una nueva tendencia ascendente. En efecto el IFL trepó al 41,3% en el tercer trimestre y al 38,8% en el cuarto trimestre de 2022. Este aumento de la población laboral frágil podría verse motorizado por la expansión del índice de precariedad, frente a una estructura productiva que sigue mostrando problemas para generar puestos de trabajo de calidad, y del índice de pobreza e ingresos, en el

¹ Para más detalles metodológicos respecto de la construcción del IFL ver Anexo metodológico en Novick, M., Di Giovambattista, A. y Gárriz, A. (2019) "Índice de Fragilidad Laboral en Argentina (2016-2019)", <https://pulsocitra.org/wp-content/uploads/2019/11/IFL-October-2019.pdf>; y el Anexo de este documento.

² Los indicadores incorporados en el IFL presentan comportamiento estacional, por lo que un correcto análisis de su evolución requiere compararlos entre idénticos trimestres.

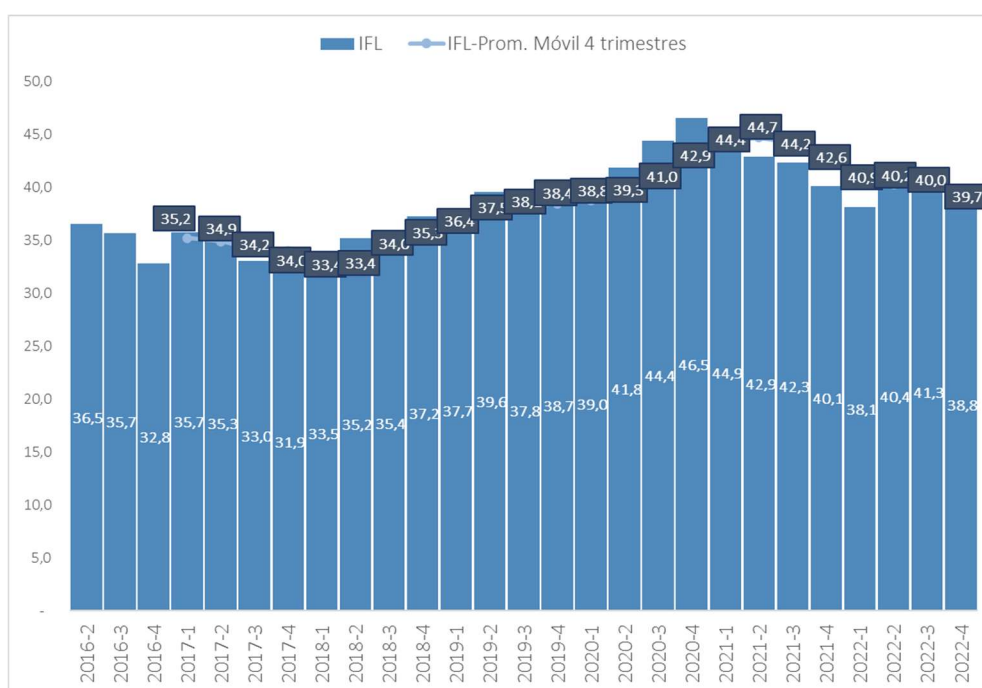
marco de un contexto caracterizado por altos niveles de inflación que impacta sobre la capacidad adquisitiva de los trabajadores.



Evolución del Índice de Fragilidad Laboral

El Índice de Fragilidad Laboral muestra una tendencia al alza desde 2018 hasta el 2020 inclusive, asociada a los dos contextos críticos por los que atravesó el país en ese período. En efecto, la crisis macroeconómica a la que se asistió entre 2018 y 2019 tuvo como correlato una contracción de la actividad económica y una aceleración de la inflación. En este contexto, se redujo la capacidad de compra de los ingresos, al tiempo que, al caer la actividad, cayó también el empleo y aumentó el empleo informal. Así, la irrupción de la pandemia de Covid-19 a inicios del 2020 tuvo lugar en el marco de un mercado laboral signado por el déficit de empleo, una creciente precariedad laboral y la intensificación de la pobreza y la desigualdad en los ingresos de los trabajadores. A pesar de las medidas contracíclicas tendientes a incentivar la producción y proteger el empleo, la crisis sanitaria y las disposiciones de aislamiento profundizaron las debilidades preexistentes del mercado laboral caracterizado por una marcada segmentación entre trabajadoras/es bajo condiciones de registro y formalidad y en contraposición con aquellas/os bajo esquemas de desprotección, precariedad e informalidad. A pesar de esto, si se observa la evolución de los promedios móviles en el Gráfico 1, la tendencia del Índice de Fragilidad Laboral, se expresa descendente desde el tercer trimestre de 2021. El promedio móvil entre dicho trimestre y el mismo de 2022 descendió 4,2 pp (44,2% vs 40,0%, respectivamente).

Gráfico 1. Evolución porcentual del IFL. Serie Original y Serie Promedio Móvil.
Total País por trimestres, 2t 2016 - 4t 2022



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

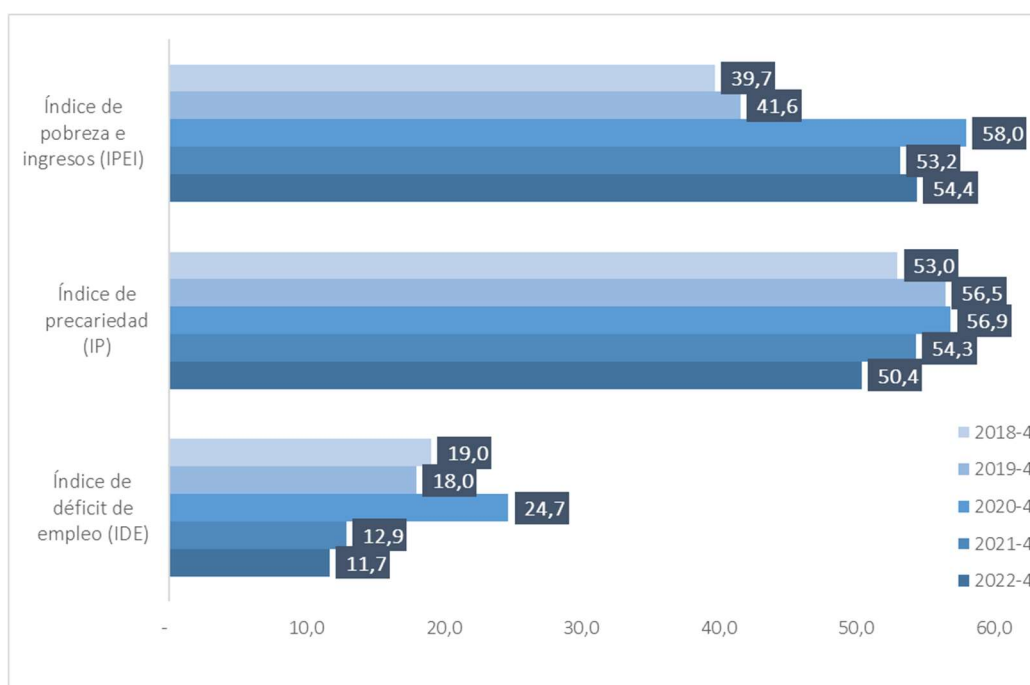
La crisis del bienio 2018-2019 y la irrupción del Covid-19, con sus efectos negativos sobre el mercado de trabajo y los ingresos, llevaron a la Argentina a profundizar un cuadro de deterioro laboral. Se analizó en ediciones previas³ el incremento de las dimensiones constitutivas del IFL para los segundos trimestres entre 2018-2022 y se concluyó que, si no hubiese sido por las tendencias positivas registradas en el índice de precariedad, el incremento de la fragilidad laboral

³ Se sugiere la lectura del informe precedente. Disponible en: <https://citra.org.ar/publicaciones/informes-de-fragilidad-laboral/indice-de-fragilidad-laboral-ifl2-trimestre-2022/>

durante la pandemia habría sido mucho más sustantivo. En esta ocasión se actualizan los índices de pobreza e ingresos (IPEI), déficit de empleo (IDE) y precariedad (IP) con los datos disponibles, actualizados al cuarto trimestre entre 2018-2022.

Luego de una mejora del IPEI entre 2020 y 2021 con un descenso de 4,8 pp (58,0% a 53,2%), este índice registró un rebote en 2022 de 1,2 pp (54,4%). Esto se debe, entre los factores de mayor relevancia, a la escalada inflacionaria y a la falta de medidas de protección del poder adquisitivo de la población trabajadora. A pesar de los altos niveles, se observa la tendencia contraria en los otros índices. Por una parte, la precariedad descendió 3,1 pp, desde el 54,3% en 2021 al 50,4% en 2022. Este descenso lleva tres años consecutivos (aunque esto debería ser matizado por el efecto que el aumento de la desocupación en el período de pandemia tuvo sobre el segmento de precarizadas/os). Por otra parte, el IDE que mide el déficit de empleo también descendió del 24,7% en 2020 al 11,7% 2022, es decir 13 pp (Gráfico 2).

Gráfico 2. Evolución porcentual de las dimensiones constitutivas del IFL. Total país en trimestres, 4t 2018-4t 2022



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

Los años 2021 y 2022 se caracterizaron por cierta reversión de las tendencias negativas previas. En efecto, el contexto de recuperación de la actividad económica y del empleo al que se asiste en 2021 fue acompañado por un descenso de la fragilidad laboral, a excepción del índice de pobreza e ingresos.

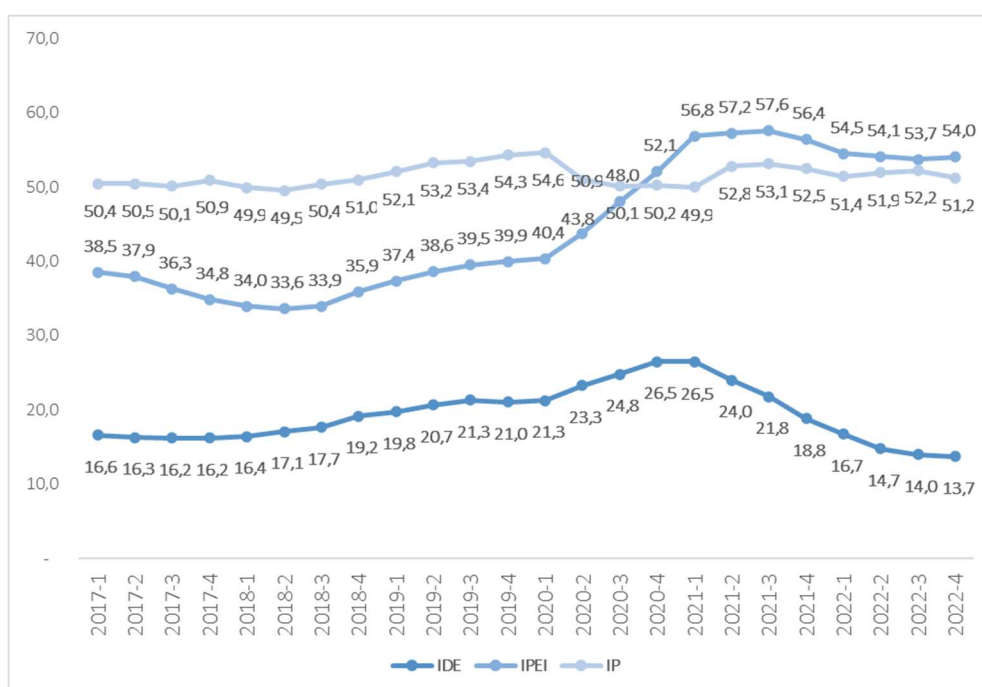
No obstante, para dimensionar la importancia de cada uno de los índices, el Gráfico 3 presenta su evolución a lo largo de toda la serie. El índice de precariedad expresa altos niveles de precarización de la fuerza de trabajo y se mantuvo estancado en torno al 50% hasta mediados del 2018 cuando comienza una tendencia ascendente, aumentando alrededor de 4,7 pp entre los primeros trimestres de los años contemplados entre 2018 y 2020. Luego se observa una caída del índice de precariedad, no por una mejora en la protección sino por un aumento de la disponibilidad de mano de obra que en general es explicada por la población trabajadora precarizada. Paradójicamente, con la recuperación económica, el índice de precariedad vuelve a subir a partir del segundo trimestre de 2021, aunque si se compara el cuarto de dicho año contra el cuarto del 2022 el índice

de precariedad desciende 1,3 pp (de 52,5% a 51,2%). Esta leve mejora no representa un cambio en el estado de situación de la población precarizada, que supera al 50%.

En cuanto al índice de pobreza e ingresos (IPEI), al comienzo de la serie sus niveles se encontraban por debajo de la precariedad, tendencia que se modifica a partir de 2020, cuyo promedio anual fue del 46,0%, mientras que el de 2021 estuvo 11 pp por encima, en 57,0%. Durante el 2022 el promedio simple anualizado se encontró en 54,1%. Pormenorizadamente, se puede observar que, en el cuarto trimestre de 2022, este índice bajó 2,3 pp con respecto al mismo trimestre de 2021 y tan solo 2 pp con respecto al último trimestre de 2020. Esto sugiere la presencia de un nuevo piso de pobreza entre trabajadoras/es. La intensidad del crecimiento de esta dimensión expresa la profundidad del deterioro al que asiste Argentina desde el 2020, primero por el contexto de pandemia pero que luego, en la postpandemia no ha recuperado los niveles de 2019.

Por último, en cuanto el índice de déficit de empleo (IDE), se mantiene en niveles muy inferiores al resto, pero con dos tendencias opuestas: la primera de crecimiento del déficit hasta el primer trimestre de 2021; la segunda con un claro y significativo descenso de esta dimensión en la que se demuestra una caída de 5,1 pp entre cuarto trimestre de 2022 y 2021 (13,7% vs 18,8%) y 12,8 pp entre cuarto trimestre 2022 y 2020 (13,7% vs 26,5%). No obstante, recién en el primer trimestre de 2022 se vuelve a los niveles del primer trimestre de 2017, perforando ese piso hacia finales de 2022.

Gráfico 3. Dinámica de dimensiones constitutivas del IFL. Serie Promedio Móvil.
Total país, 1t 2017 - 4t 2022.



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

En síntesis, desde el año 2018, Argentina ha atravesado una serie de crisis económicas, que tiene 3 etapas. La primera relacionada con la escalada inflacionaria desde 2016 y el ajuste experimentado sobre la clase trabajadora durante el bienio 2018-2019. La segunda comandada por los efectivos negativos, ya documentados, de la pandemia que, a pesar de los esfuerzos por implementar medidas contracíclicas, no fueron suficientes para mejorar las condiciones de los trabajadores precarizados e informales. La tercera se inaugura en 2022 producto de un profundo deterioro del poder adquisitivo de los ingresos, en el contexto de un régimen de alta inflación que no pudo ser controlada exitosamente.

Como advertimos en el último informe, las tendencias que se observan tras el momento de mayor impacto de la pandemia alertan sobre la posible evolución negativa de la fragilidad laboral. De un lado, la fuerte expansión del empleo durante el último período pone límites a la caída de la fragilidad laboral que es posible esperar por mejoras adicionales en el índice de déficit de empleo, y ponen el foco sobre la evolución de los otros dos índices que componen el indicador. No obstante, la expansión que muestra el índice de precariedad da cuenta de una estructura productiva que sigue mostrando problemas para generar puestos de trabajo de calidad, mientras la persistencia de un contexto de alta inflación señala las dificultades, al menos en el corto plazo, de avizorar una reducción en el índice de pobreza e ingresos, e incluso, advierte sobre la posibilidad de que registre incrementos en un futuro cercano.

Anexo

Índice de Fragilidad Laboral

El presente documento recopila los resultados obtenidos en relación al nivel y evolución de las principales dimensiones del mercado de trabajo argentino, a partir de un indicador multidimensional que permite analizar la noción de *fragilidad laboral*. Para ello, se utilizó el abordaje conceptual y metodológico desarrollado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por Kostzer, Perrot, Schachtel, y Villafañe (2005)⁴.

Conforme a esta perspectiva, basada en la definición de trabajo decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el concepto de vulnerabilidad de Castel (1995)⁵, la fragilidad laboral se entiende como la distancia que se verifica entre las condiciones deseables del mercado de trabajo y aquellas efectivamente vigentes, a partir de un "modo ideal" de comportamiento de las principales variables de empleo, ingresos y distribución. De esta forma, por oposición, el concepto de fragilidad laboral alude a la existencia de un mercado de trabajo no frágil u óptimo, dando cuenta que no sólo es relevante contar con empleos suficientes para absorber a la población activa, sino también que estos se encuentren en línea con las normas legales vigentes y sean capaces de brindar a los trabajadores y sus familias los ingresos necesarios para acceder a un determinado nivel de vida, en el marco de una distribución equitativa de los ingresos salariales.

En consecuencia, entendiendo que el mercado de trabajo ideal debería ser la manifestación de una estructura económica lo suficientemente potente como para satisfacer la oferta de trabajo con empleos de calidad, el concepto de *fragilidad laboral* se concibe como la conjunción de tres dimensiones o sub-fragilidades: a) el *déficit de empleo* (IDE), definido como el grado de escasez de puestos de trabajo; b) la *precariedad laboral* (IP), entendida como la calidad que detenta la estructura de los puestos de trabajo disponibles; y c) *el poder de compra de los ingresos de las familias en relación a la línea de pobreza*, y su distribución (IPel).

La operacionalización del Índice de fragilidad laboral (IFL) se logra a través de promediar los índices que componen cada una de las tres dimensiones previamente descriptas (IDE, IP e Índice

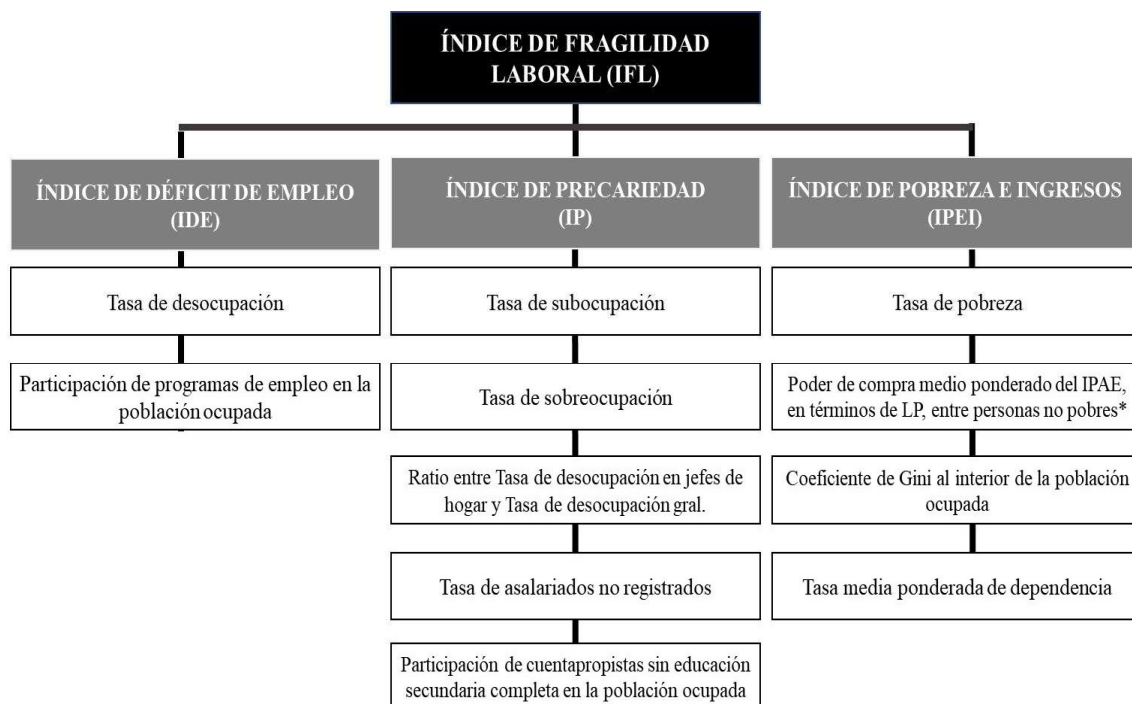
⁴Kostzer, D., Perrot, B., Schachtel, L. y Villafañe, S. (2005) *Índice de fragilidad laboral: un análisis geográfico comparado del empleo y el trabajo a partir del EPH*. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD: Ministerio de Trabajo de la Nación, 2005.

⁵ Castel, R. (1995). *De la exclusión estado a la vulnerabilidad como proceso*. Archipiélago. Nro. 21. Madrid



de Pobreza e Ingresos -IPEI-), donde cada uno de ellos constituye, a su vez, un promedio simple de un conjunto de indicadores en torno a cada una de las dimensiones que componen la fragilidad laboral. Dichos indicadores, resumidos en el Cuadro 1, fueron seleccionados en base a Kostzer et. al. (2005). Asimismo, a los efectos de captar las transformaciones adicionales que tuvieron lugar en el mercado laboral argentino en los últimos años, se incluyó dentro del IP un subdimensión adicional: la participación de trabajadores cuentapropistas con bajo nivel educativo en la población ocupada.

Cuadro 1.- Operacionalización del concepto de Fragilidad Laboral y sus dimensiones constitutivas.



*IPAE: Ingreso por adulto equivalente; LP: línea de pobreza

Fuente: Elaboración propia en base a Kostzer et. al (2005).

Siguiendo la metodología propuesta en Kostzer et. al (2005), los distintos indicadores que componen las tres dimensiones constitutivas de la fragilidad laboral fueron normalizadas en referencia a un valor mínimo y a un valor máximo, expresando el primero el escenario de no-fragilidad (o las condiciones mínimas de lo que se considera una situación óptima en cada subdimensión) y, el segundo, el de fragilidad crítica. Así, todos los indicadores normalizados y sus agregados asumirán a lo largo del tiempo un valor entre 0 y 1 que, al multiplicarse por 100, posibilitan su interpretación como la distancia existente entre las condiciones vigentes del mercado de trabajo y el escenario ideal de no-fragilidad, medida en puntos. A los fines del presente trabajo, dicha medida se entiende como una cuantificación de la magnitud de la fragilidad laboral en cada período, que, por definición, llegaría como máximo a 100 puntos si se estuviese ante un escenario catalogado como de fragilidad crítica.

Entendiendo que la dinámica laboral no se comporta de manera homogénea a lo largo y ancho del territorio nacional, el análisis se aplicó tomando en cuenta tres la desagregación por regiones

geográficas.

Las fuentes de información utilizadas para el cálculo de los diversos indicadores fueron las bases de datos correspondientes a hogares y personas de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) elaborada por el INDEC, desde el segundo trimestre de 2016 (primera onda disponible tras la revisión de la encuesta por parte del organismo).